



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 1er. Piso (4000) - San Miguel de Tucumán -
Tel. / Fax: 00 54 (381) 4248169 -

25 AGO 2015

Expte. n° 51791-2015.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. en Biotecnología MARIA DEL PILAR CARO, solicita autorización para realizar un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de INGENIERIA GENETICA de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional es egresada de la carrera de Licenciatura en Biotecnología de esta Facultad;

Que se cuenta con el conocimiento y la opinión favorable del Profesor de la Cátedra;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

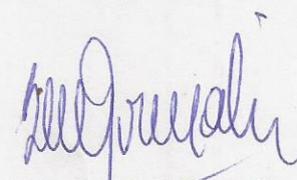
Art.1°)-Autorizar a la Lic. en Biotecnología MARIA DEL PILAR CARO, a que realice un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de INGENIERIA GENETICA del Instituto de QUIMICA BIOLÓGICA "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad, bajo la Dirección del Dr. RAUL A. SALOMON.-

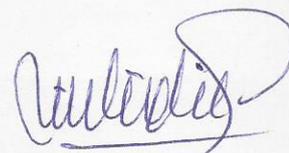
Art.2°)- Previo a la iniciación del periodo mencionado, la recurrente deberá firmar el compromiso establecido en la resolución n° 865-87-982.-

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESERVESE en la Cátedra de INGENIERIA GENETICA del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" hasta la presentación del informe correspondiente.-

RESOLUCIÓN N°: **0553 2015**
jld


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.